



OFICIO N° 100170  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.16°/373

VALPARAÍSO, 21 de abril de 2025

El Diputado señor PATRICIO ROSAS BARRIENTOS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los eventuales efectos de la información y estrés digital en niñas, niños y adolescentes, detallando especialmente las observaciones o estudios que ha realizado la Defensoría que dirige en tal sentido, así como las recomendaciones efectuadas a organismos del Estado, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

**LUIS ROJAS GALLARDO**  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL DEFENSOR DE LA NIÑEZ



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AE5446033259B823



## OFICIO

---

**PARA: JOSÉ MIGUEL CASTRO  
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE**

El Diputado Patricio Rosas Barrientos, en uso de la facultad que le confieren los Artículos 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, ha requerido se oficie *al señor Anuar Quesille, Defensor de la Niñez*, para que informe a esta Corporación lo que a continuación se señala:

1. *¿Qué observaciones o estudios ha realizado la Defensoría en torno a los efectos de la sobre información y el estrés digital en niñas, niños y adolescentes?*
2. *¿Se han emitido recomendaciones a organismos del Estado respecto de esta problemática?*
3. *¿Qué acciones está impulsando la Defensoría para promover el bienestar emocional en contextos de sobre exposición informativa?*

VALPARAISO, 21 DE ABRIL 2025

**PATRICIO ROSAS BARRIENTOS  
DIPUTADO DE LA REPUBLICA DE CHILE**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. PATRICIO ROSAS B.

